I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA 24 MAYO 2023

DECRETO N° 2157 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Centenario F-700, doña Marisol Avello Acuña; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **KIMBERLY QUIROGA HIDALGO.**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Centenario F-700.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente General Basica
JORNADA	: **38 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **35 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE	: **03 hrs. Cronológicas Semanales**
DESDE	: 20 de mayo del 2023.
HASTA	: 03 de junio del 2023.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Marisol Avello Acuña,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 35 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 03 hrs al PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMNISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/MFPA/sff.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.